

## RESUMEN

“La articulación de la teología adventista, Desmond Ford y la doctrina del santuario”— Los pioneros adventistas articularon la teología adventista en torno al papel de Cristo en el contexto del santuario celestial. Más recientemente, sin embargo, el adventismo ha sido testigo de un intento de articular su teología en torno a la comprensión evangélica de la justificación por la fe. El desafío más importante en este sentido ha venido de los escritos y presentaciones de Desmond Ford. Este artículo brevemente explora la forma en que Ford articula su teología y el desafío que su punto de vista representa para la doctrina del santuario. También incluye algunas observaciones críticas con respecto a la posición de Ford.

**Palabras clave:** teología adventista, santuario celestial, Desmond Ford, justificación por la fe, presuposiciones

## ABSTRACT

“The Articulation of Seventh-day Adventist theology, Desmond Ford and the Doctrine of the Sanctuary”—Adventist pioneers articulated Adventist theology around the role of Christ in the context of the heavenly sanctuary. More recently, however, Adventism has witnessed an attempt to articulate its theology around the evangelical understanding of justification by faith. The most important challenge in this regard has come from Desmond Ford’s writings and presentations. This article briefly explores the way in which Ford articulates his theology and the challenge that his point of view represents for the doctrine of the sanctuary. It also includes some critical observations regarding Ford’s position.

**Keywords:** Seventh-day Adventist theology, heavenly sanctuary, Desmond Ford, justification by faith, presuppositions

# LA ARTICULACIÓN DE LA TEOLOGÍA ADVENTISTA, DESMOND FORD Y LA DOCTRINA DEL SANTUARIO

Roy E. Graf

## Introducción

Los pioneros adventistas subrayaron fuertemente el papel esencial de Cristo en el contexto del santuario celestial como la estructura articuladora básica de la teología adventista. Elena G. de White, por ejemplo, destacó la centralidad de Cristo, su sacrificio expiatorio y su obra de expiación en el santuario celestial en varias oportunidades, señalándolos como una cuestión fundamental para la teología adventista.<sup>1</sup> Ella percibió importantes asuntos teológicos como la justificación, la santificación y el juicio desde la perspectiva de la obra de Cristo en el contexto del santuario. La obra de Cristo, entendida desde la perspectiva articuladora del santuario, se encontraba en el núcleo del sistema teológico adventista.<sup>2</sup>

Más recientemente, sin embargo, el adventismo ha sido testigo de un intento de articular su teología alrededor de la comprensión evangélica de la justificación por la fe. El desafío más importante en este sentido ha venido de los escritos y presentaciones de Desmond

---

<sup>1</sup>De acuerdo a Elena G. de White, “Cristo y su obra de redención es... la gran verdad central del sistema de verdad”. Elena G. de White, *The Ellen G. White 1888 Materials* (1987), Ellen G. White Writings Comprehensive Research Edition [CD ROM] (Silver Spring, MD: Ellen G. White Estate, 2008), 806. Véase también *ibíd.*, 1273; Elena G. de White, *Manuscript Releases*, vol. 20 (Silver Spring, MD: Ellen G. White Estate, 1993), 336; Elena G. de White, *La educación*, 2da ed. (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1998), 125-126; Elena G. de White, *Consejos para los maestros* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1991), 438; Elena G. de White, *El conflicto de los siglos* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1993), 476.

<sup>2</sup>Véase White, *El conflicto de los siglos*, 476, 542-543. “El santuario en el cielo es el centro mismo de la obra de Cristo en favor de los hombres. Conciérne a toda alma que vive en la tierra. Nos revela el plan de la redención, nos conduce hasta el fin mismo del tiempo y anuncia el triunfo final de la lucha entre la justicia y el pecado”. *Ibíd.*, 543.

Ford, quien en 1980 explicó extensamente su posición en relación con la doctrina del santuario y el juicio investigador frente a un grupo de eruditos y administradores adventistas en Glacier View, Colorado.<sup>3</sup> Este artículo brevemente explora la forma en que Ford articula su teología y el desafío que su punto de vista representa para la doctrina del santuario. También incluye algunas observaciones críticas con respecto a la posición de Ford.

### Desmond Ford, Martín Lutero, y la justificación por la fe

Ford considera que la justificación por la fe es —o debería ser— el centro de la teología adventista. Para comprender la razón es importante notar que Ford asume esencialmente la comprensión de Lutero de la justificación por la fe.<sup>4</sup> Muchos adventistas creen que ellos y Lutero acuerdan completamente en relación con su comprensión de esta doctrina. No es sorprendente entonces que muchos sinceros adventistas no vean dificultad esencial con la comprensión de Ford acerca de este asunto.<sup>5</sup> Esta declaración requiere explicación adicional.

Lutero entendió la justificación en conexión con su punto de vista de la predestinación. Él entendió la predestinación como un hecho atemporal absoluto y por lo tanto incambiable, en línea con Agustín de Hipona (354-430 d. C.).<sup>6</sup> En conformidad con el resto de la tradi-

---

<sup>3</sup>Véase el extenso manuscrito que escribió para tal ocasión: Desmond Ford, “Daniel 8:14, the Day of Atonement, and the Investigative Judgment”, documento presentado al Sanctuary Review Committee, Glacier View, CO, 10-15 de agosto de 1980.

<sup>4</sup>Véase por ejemplo Desmond Ford, *The Coming Worldwide Calvary: Christ Versus Antichrist* (Bloomington, IN: iUniverse, 2009), 78; Desmond Ford, *Right With God Right Now: How God Saves People as Shown in the Bible's Book of Romans* (Newcastle, CA: Desmond Ford, 1999), 40.

<sup>5</sup>Véase por ejemplo esta sincera afirmación: “El hecho de que Desmond Ford negara el juicio preadvenimiento y fuera despedido del ministerio no cambia el impacto positivo que su enseñanza sobre la justificación por la fe tuvo sobre la iglesia [adventista]. En este sentido, la iglesia está endeudada con él; y nos corresponde continuar predicando la buena nueva de la justificación por la fe”. Gerhard Pfandl, “Desmond Ford and the Righteousness by Faith Controversy”, *Journal of the Adventist Theological Society*, 27, no. 1-2 (2016): 351.

<sup>6</sup>En ese sentido, la interpretación de Lutero de la predestinación no es substancialmente diferente de la de Calvino.

ción católica medieval que bebió extensamente de la filosofía griega, Lutero creía que Dios es atemporal y por lo tanto no es capaz de experimentar las dimensiones de tiempo y espacio de su creación. Dios no es eterno en el sentido bíblico de que ha existido y existirá siempre (Sal 90:2), sino en el sentido de que es completamente ajeno al tiempo. En palabras de Lutero, “en el caso de Dios no hay ni un pasado ni un futuro, porque fuera del tiempo y en la eternidad todo es tiempo presente”.<sup>7</sup> El cielo tampoco es un lugar espacio-temporal ni material. Las descripciones del cielo como un lugar temporal, espacial y material, donde Dios tiene su trono, son puramente metafóricas.<sup>8</sup>

Lutero interpreta que todas las acciones de Dios son atemporales y por ende incambiables o inmutables. De acuerdo a Lutero, la predestinación eterna y absoluta de Dios consiste esencialmente en la decisión de Dios desde la eternidad (atemporalidad) de salvar a algunas personas y condenar a otras, independientemente de su libre albedrío.<sup>9</sup> En verdad no existe para Lutero tal cosa como un libre albedrío.<sup>10</sup> Los elegidos tie-

---

<sup>7</sup>Martin Luther, *Luther's Works (LW)*, vol. 12, *Selected Psalms I*, ed. Jaroslav Pelikan (St. Louis: Concordia, 1955), 52. En Lutero, así como en el resto de la teología clásica católica anterior a él, *eternidad* es virtualmente sinónimo de *atemporalidad* y no de *duración sin fin* como en la Biblia. Lutero sigue explícitamente a Agustín de Hipona de claro trasfondo filosófico griego neoplatónico. En consonancia con él, Lutero sostiene que “la eternidad no tiene ni pasado ni futuro... Nosotros tenemos tales distinciones de tiempo, de manera tal que hoy es algo diferente de ayer y mañana. Esta diferencia es desconocida en la eternidad, donde no hay tiempo, ni pasado ni futuro, sino un perpetuo hoy”. *Ibid.* En relación con la perspectiva atemporal de Dios en Lutero véase Scott S. Ickert, “Luther on the Timelessness of God”, *LQ* 7, no. 1 (1993): 45-66.

<sup>8</sup>“Incluso los profetas describen a Dios como sentado sobre un trono. Cuando personas sin educación oyen esto, inmediatamente piensan en un trono de oro maravillosamente adornado, aunque saben que ningún material de esa clase se encuentra en el cielo. Así Isaías dice que vio al Señor en un muy amplio vestido (6:1), porque a Dios no se lo puede representar o ver en una visión que es absoluta o sujeta a la percepción directa. Por lo tanto, tales figuras del discurso tienen la aprobación del Espíritu Santo”. Martin Luther, *LW*, vol. 1, *Lectures on Genesis: Chapters 1-5*, ed. Jaroslav Pelikan y George V. Schick (St. Louis: Concordia, 1958), 15.

<sup>9</sup>Véase por ejemplo Martin Luther, *LW*, vol. 35, *Word and Sacrament I*, ed. E. Theodore Backmann y Helmut T. Lehmann (Philadelphia: Fortress, 1960), 378.

<sup>10</sup>Desde la perspectiva de Lutero, “no puede haber ninguna elección libre ya sea en un hombre, ángel o criatura”. Martin Luther, *LW*, vol. 33, *Career of the Reformer*

nen un papel completamente pasivo en la salvación.<sup>11</sup> La salvación no es algo que el creyente pueda perder. Se trata de una decisión unilateral de Dios, una vez y para siempre. Quienes son predestinados son también necesariamente justificados. La justificación, por lo tanto, es una vez y para siempre desde la eternidad. Es un hecho puntual, una decisión instantánea en la mente de Dios al “momento” de la predestinación.<sup>12</sup> Cubre los pecados pasados, presentes y futuros del creyente.<sup>13</sup> A todos los efectos prácticos, la justificación y la salvación son sinónimas.<sup>14</sup> La santificación es virtualmente un fruto o consecuencia automática de la predestinación-justificación de Dios, dado que no hay intervención del libre albedrío humano. No es realmente parte de la salvación.<sup>15</sup>

Ford también sostiene que la justificación es una vez y para siempre. Al igual que Lutero, y la teología católica medieval, asume que Dios es atemporal; es decir, no experimenta el tiempo.<sup>16</sup> Tampoco cambia su mente ni sus planes en conexión con sus criaturas.<sup>17</sup> Ford entonces interpreta que las acciones de Dios son atemporales. Las descripciones bíblicas de acciones divinas que sugieren procesos temporales —tales como hablar en el proceso de la creación o moldear al

---

III, ed. Philip S. Watson y Helmut T. Lehmann (Philadelphia: Fortress, 1972), 293.

<sup>11</sup>Lutero entiende que la fe “es algo que se nos hace a nosotros, más bien que algo que nosotros hacemos”. Martin Luther, *LW*, vol. 2, *Lectures on Genesis: Chapters 6-14*, ed. Jaroslav Pelikan, Daniel E. Poellot y George V. Schick (St. Louis: Concordia, 1960), 267.

<sup>12</sup>Martin Luther, *LW*, vol. 40, *Church and Ministry II*, ed. Conrad Bergendoff y Helmut T. Lehmann (Philadelphia: Fortress, 1958), 215.

<sup>13</sup>Véase Martin Luther, *LW*, vol. 34, *Career of the Reformer IV*, ed. Lewis W. Spitz and Helmut T. Lehmann (Philadelphia: Fortress, 1960), 164; Luther, *Church and Ministry II*, 215.

<sup>14</sup>Martin Luther, *Luther's Work*, vol. 26, *Lectures on Galatians, 1535, Chapters 1-4*, ed. Jaroslav Pelikan y Walter A. Hansen, trad. Jaroslav Pelikan (St. Louis: Concordia, 1963), 223.

<sup>15</sup>Véase Paul Althaus, *The Theology of Martin Luther*, trad. Robert C. Schultz (Philadelphia: Fortress, 1979), 245-246.

<sup>16</sup>Véase Desmond Ford, *Genesis Versus Darwinism: The Case for God in Scientific World* (S.l.: A&S, 2014), 28, 130 y los autores allí citados.

<sup>17</sup>Ford, *Right with God Right Now*, 134. Para Ford las oraciones no cambian realmente el curso de ningún evento. Son sólo relevantes porque Dios ya anticipó el futuro. Ford, *Genesis Versus Darwinism*, 130.

hombre a partir del polvo de la tierra— son en realidad descripciones antropomórficas que no se ajustan a la realidad divina.<sup>18</sup>

Esto también es válido para su comprensión de la justificación. La justificación es un hecho atemporal, instantáneo, sin pasado ni futuro. No se trata de un proceso. “La justificación es a la vez instantánea y ciento por ciento”.<sup>19</sup> Por lo tanto, la justificación no se refiere meramente a los pecados pasados del creyente. “La justificación que he recibido cubre mi pasado, presente y futuro”.<sup>20</sup> Al igual que en Lutero, la santificación no es parte de la experiencia de salvación del cristiano. La justificación es en sí misma la salvación.<sup>21</sup> En contraste, “la santificación es el resultado inevitable de la justificación”.<sup>22</sup> Es un proceso que como tal es siempre imperfecto e incompleto.<sup>23</sup> Esencialmente entonces, para Ford, “la verdadera religión... es objetiva, no subjetiva”.<sup>24</sup> Ford incluso afirma que en un sentido, desde el punto de vista legal, la justificación y la salvación son ya una realidad en la cruz.<sup>25</sup> Para él, “el Calvario cubre todos nuestros pecados, pasados, presentes y futuros”.<sup>26</sup>

La perspectiva de Ford acerca de la justificación implica, a los efectos prácticos, que el creyente que acepta a Cristo no se puede perder, dado que la justificación/salvación abarca incluso sus pecados futuros. Ford, sin embargo, no se siente cómodo afirmando la idea de predestinación absoluta de los salvados que es común a Lutero y

---

<sup>18</sup>Véase Ford, *Genesis Versus Darwinism*, 294. De hecho, Ford no cree en la literalidad del registro de la creación en Génesis. En cambio abraza la teoría del creacionismo progresivo, muy popular en ciertos círculos evangélicos, que implica que Dios ha creado en etapas sucesivas separadas entre sí por millones de años. Véase al respecto su *Genesis Versus Darwinism*.

<sup>19</sup>Ford, “Daniel 8:14,” A182. Véase también Ford, *Right with God Right Now*, 21, 127, 156.

<sup>20</sup>Ford, *The Coming Worldwide Calvary*, 77.

<sup>21</sup>Véase Ford, *Right with God Right Now*, 246.

<sup>22</sup>Ford, *Answers on the Way*, 137.

<sup>23</sup>Ford, *Right with God Right Now*, 21-22, 37, 38, 247.

<sup>24</sup>Ibid., 22. “Cada minuto de tu posición delante de Dios no depende de qué es lo que tú estás haciendo sino de qué es lo que Cristo ha hecho”. Ibid., 20. Negrita en el original.

<sup>25</sup>Ibid., xii, 22, 66, 81, 84, 98, 271.

<sup>26</sup>Ford, *The Coming Worldwide Calvary*, 81.

Calvino. Ford se ve en la necesidad de admitir que, al menos *en teoría*, es posible rechazar la salvación.<sup>27</sup> Por otro lado, Ford no oculta su simpatía por la doctrina calvinista de la perseverancia de los santos. Según esta doctrina, los elegidos por la predestinación divina necesariamente perseverarán en la vida cristiana hasta alcanzar la salvación. En palabras del propio Ford, la “perseverancia de los santos es una doctrina muy atractiva. En mi opinión, es muy cercana a la verdad, porque al mirar a Jesús no te puedes perder”.<sup>28</sup> En última instancia, sin embargo, Ford tiene que admitir que no hay base bíblica para la perspectiva salvífica protestante de que “una vez salvo, siempre salvo”.<sup>29</sup>

El punto de vista de la justificación que Ford expone conlleva ciertas consecuencias teológicas concretas. Es imposible compatibilizar su perspectiva de la justificación con la visión bíblica del juicio y el santuario celestial. Es necesario explicar este hecho con más detalle.

### Desmond Ford, el juicio y el santuario celestial

En primer lugar, si la justificación es una vez y para siempre, un hecho atemporal que se da en el ámbito divino (cielo) donde no hay ni tiempo ni espacio, es entendible por qué Ford no ve la necesidad de un juicio investigador que implica un proceso temporal en el cielo. Para Ford, el juicio y la justificación son prácticamente sinónimos. En sus propias palabras, “la justificación es el último veredicto de Dios para todo aquel que habita en Cristo”.<sup>30</sup> El juicio (justificación) es un hecho puntual o atemporal (sin pasado ni futuro). No hay ningún escrutinio judicial real más allá del tiempo de vida del creyente.<sup>31</sup> En rigor de verdad, Ford no niega la existencia de un juicio escatológico o final —algo que la Biblia menciona demasiadas veces como para que Ford lo ignore—. Ford, sin embargo, considera que este juicio es un hecho puntual, una “mera manifestación de lo que ya se ha

---

<sup>27</sup>Ford, *Right with God Right Now*, 202.

<sup>28</sup>Ibid.

<sup>29</sup>Ibid., 309.

<sup>30</sup>Ford, “Daniel 8:14”, 583.

<sup>31</sup>Ibid., A186.

decidido”.<sup>32</sup> No hay decisiones reales en “el juicio”.

En segundo lugar, si la justificación y el juicio son acciones atemporales de un Dios que habita un cielo sin espacio ni tiempo, entonces no es necesario ni posible afirmar la existencia del santuario celestial como una estructura espacio-temporal real en el cielo donde se efectúan procesos temporales de intercesión y juicio. No existe un lugar tal donde se lleven registros de las acciones humanas y en donde se realiza el juicio investigador. “Los libros son la memoria de Dios, y la decisión [judicial es] instantánea de acuerdo a si hay una confianza genuina en los méritos de Cristo”.<sup>33</sup> Las descripciones bíblicas —o de Elena G. de White— acerca del santuario no pueden ser tomadas de manera literal. “El santuario celestial, siendo ‘el cielo mismo’ y ‘no hecho de manos’ no es una construcción”,<sup>34</sup> según Ford.

De esta forma, y como una consecuencia natural de su punto de vista de la justificación por la fe, Ford no puede aceptar la posición histórica adventista de que el santuario celestial juega un papel estructural en la articulación de la teología adventista. Ese santuario no existe para él pues es incompatible con las presuposiciones filosóficas que toma prestadas del protestantismo. Ford entonces necesita reinterpretar también las profecías apocalípticas en línea con una interpretación más evangélica o protestante.

### Observaciones críticas

Aquí, sin embargo, es necesario presentar algunas observaciones críticas de la forma en la que Ford articula su teología. En primer lugar, a pesar de que Ford afirma el principio de *sola Scriptura*,<sup>35</sup> parece ser inconsciente de que su comprensión de la justificación por la fe se basa en presuposiciones en cuanto a la naturaleza y acciones de Dios que se pueden rastrear vía Lutero a Agustín y a su fuerte trasfondo filosófico neoplatónico.

En segundo lugar, aunque Ford rechaza la noción de predestina-

---

<sup>32</sup>Ibid., A184.

<sup>33</sup>Ibid., 626.

<sup>34</sup>Ibid., 31.

<sup>35</sup>Ibid., 605, 627, 641.

ción absoluta, en la práctica, su comprensión de la justificación por la fe todavía la asume, generando una evidente inconsistencia en su pensamiento. Esa inconsistencia se ve reflejada en declaraciones ambiguas. Por un lado, Ford afirma que la “justificación es una bendición continua e ininterrumpida todos tus días en todos tus caminos, de tal manera que tu posición frente al cielo es siempre ciento por ciento”.<sup>36</sup> Al mismo tiempo Ford introduce una condición para la permanencia de la condición de justificados al decir que “si estás mirando a Jesús, la justificación nunca se repite en el sentido de una nueva justificación”.<sup>37</sup> Ford tiene que reconocer que debido a la condición humana pecaminosa nadie se encuentra continuamente mirando a Jesús. Con todo, Ford afirma que nuestros errores no ponen en riesgo nuestra justificación. “Mucho antes de que pidas perdón, Dios ya te lo da”.<sup>38</sup>

En tercer lugar, las inconsistencias de Ford también se perciben en sus declaraciones acerca de la santificación. Si la predestinación absoluta fuera la forma en la que Dios opera la salvación en las personas, la santificación debiera ser un hecho automático. Aunque Ford no afirma la predestinación absoluta, sí cree que la justificación es una vez y para siempre. En consonancia con esa idea, Ford sugiere que “la santificación está implícita en las *inevitables consecuencias* de la justificación”.<sup>39</sup> Incluso más, Ford piensa que “a causa del Espíritu Santo las cosas buenas suceden *automáticamente*”.<sup>40</sup> Al mismo tiempo, sin embargo, Ford reconoce en base a la evidencia bíblica que “la santificación es el fruto de la salvación [que Ford vincula esencialmente a la justificación], pero *no viene automáticamente*”.<sup>41</sup> Esta ambigüedad surge de la intención de Ford de afirmar una perspectiva de la salvación que asume la predestinación absoluta de Lutero a la vez que desea preservar la noción bíblica del libre albedrío humano.

En cuarto lugar, y en conexión con las observaciones previas, es interesante notar que Ford no considera que el creyente necesite per-

---

<sup>36</sup>Ford, *Right with God Right Now*, 156.

<sup>37</sup>Ibid., 21. Énfasis añadido.

<sup>38</sup>Ibid., 158.

<sup>39</sup>Ibid., 114. Énfasis añadido.

<sup>40</sup>Ibid., 164. Énfasis añadido.

<sup>41</sup>Ibid., 303. Véase también ibid., 249-250.

dón adicional por sus pecados una vez que ha sido justificado. Para Ford, como se ha dicho, la justificación cubre los pecados pasados, presentes y futuros. ¿Cuál sería entonces el objeto del pedido de perdón y de la confesión de pecados después de haber sido justificados si todos ellos ya están cubiertos bajo el paraguas de la justificación? En una sorprendente afirmación, Ford declara que la confesión y el pedido de perdón solo buscan aliviar el sentimiento de culpa. “Tú estás cubierto por los méritos de Cristo. La idea de la confesión del pecado es para *aliviar la carga de la culpa*. Eso es todo. *No confesamos a fin de ser perdonados*. Ya has sido perdonado por la cruz de Cristo. Tú estás solamente echando mano de ella para *aliviar el sentimiento de culpa*”.<sup>42</sup>

Esta distinción entre la justificación y lo que ocurre cuando el creyente pide perdón busca sostener la idea de que la justificación es una vez y para siempre. Pero esta distinción se enfrenta con indudables dificultades bíblicas. Romanos 4:5-8 claramente muestra que justificación y perdón, no son dos cosas realmente distintas. En este pasaje clave, Pablo considera que el verbo *justificar* (v. 5) es equivalente a *perdonar* (v. 7), *cubrir los pecados* (v. 7) o *no tomarlos en cuenta* (v. 8).<sup>43</sup> Es claro que el ideal bíblico es que quienes aceptan a Cristo no pequen (1 Jn 2:1). Sin embargo, la comisión de pecados es una triste realidad en el contexto de nuestra naturaleza caída, así como la posibilidad de ejercer equivocadamente nuestro libre albedrío. Por ello Juan escribe que “si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo” (1 Jn 2:1, RVR1960). Él mismo Juan explica la condición requerida para el perdón: “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad” (1 Jn 1:9, RVR1960). No hay duda entonces de que confesar nuestros pecados y pedir perdón por ellos implica mucho más que un mero alivio de la culpa. Son una condición para recibir el perdón divino —justificación— que cada creyente necesita diariamente. El descuido de este perdón o justificación diaria ciertamente pone en tensión la relación pactual entre

---

<sup>42</sup>Ibid., 316. Énfasis añadido.

<sup>43</sup>Es interesante notar que Ford, en su comentario sobre el libro de Romanos (*Right with God Right Now*), no nota la identificación de justificación y perdón que Pablo hace en estos versículos. Véase *ibíd.*, 63-64.

Dios y el creyente que se inicia con la justificación. Esta tensión, de no resolverse a través del arrepentimiento, confesión y pedido de perdón, conduce finalmente a la ruptura de la relación pactual con Dios.<sup>44</sup>

Los continuos requerimientos de perdón por parte de los creyentes arrepentidos día tras día son los que hacen necesaria la permanente obra intercesora de Cristo en el santuario celestial en favor de su pueblo (Ro 8:34; Heb 4:16; 7:25; 8:1-2). Esta es una continua tarea intercesora que, de acuerdo con la Escritura, ocurre en tiempo y espacio. El tiempo de esta tarea intercesora transcurre desde la ascensión de Cristo hasta el fin del tiempo de gracia y la segunda venida (Heb 9:11-12, 23-28; 10:19-25). El espacio es el del santuario celestial (Éx 25:40; Heb 8:2; 9:23, 24). Desde esta perspectiva, la salvación no es un hecho atemporal vinculado a una predestinación absoluta y unilateral de Dios. Tampoco es un hecho que ha tomado lugar sólo en el pasado en conexión con la cruz o con una sola acción justificadora del creyente que cubre todos sus pecados. Es un hecho pasado, presente y futuro. Un proceso. “Una persona que experimenta la salvación de Dios fue salvada (Rom. 8:24; Efe. 2:5, 8), está siendo salvada (1 Cor. 1:18; 15:2) y será salva (Mat. 24:13; Rom. 5:9, 10)”.<sup>45</sup> Dicho de otro modo, la salvación “no es un evento único, en el cual se está *una-vez-salvo-siempre-salvo*. Ello significa que para preservar esa seguridad de la salvación, debemos permanecer en una relación de pacto con Dios a través de Cristo”.<sup>46</sup>

### A modo de conclusión

De las consideraciones previas se desprende que la pretensión de Ford de que la justificación por la fe cubre los pecados pasados, presentes y futuros del creyente, es insostenible bíblicamente. La justificación y el perdón divinos cubren nuestros pecados pasados pero la continua

---

<sup>44</sup>Véase George R. Knight, *Guía del fariseo para una santidad perfecta: Un estudio sobre el pecado y la salvación*, trad. Silvia González (Miami: Asociación Publicadora Interamericana, 1998), 113, 117-118.

<sup>45</sup>Ivan T. Blazen, “Salvación”, en *Tratado de teología adventista del séptimo día*, ed. Raoul Dederen, trad. David P. Gullón et al. (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2009), 310.

<sup>46</sup>Knight, *Guía del fariseo*, 113.

comisión de pecado requiere el perdón continuo de Dios a través de la mediación de Cristo que se realiza en el santuario celestial. Como Elena G. de White lo explica correctamente, el papel de Cristo como “mediador es esencial debido a que se cometen pecados continuamente. Jesús está oficiando en la presencia de Dios, ofreciendo su sangre derramada como si hubiera sido la de un cordero sacrificado. Jesús presenta la oblación ofrecida por cada ofensa y cada falta del pecador”.<sup>47</sup>

Por otro lado, la justificación por la fe como principio articulador de la teología adventista resulta claramente insuficiente. La comprensión de Ford de la justificación, basada en la perspectiva protestante de esta doctrina, funciona como un principio incompleto y distorsionado que deja afuera del sistema bíblico de verdad las enseñanzas acerca de la obra de Cristo en el santuario celestial tales como la intercesión y juicio. Además, Ford asume una visión sesgada y reduccionista de la enseñanza bíblica de la salvación como resultado de asumir una visión dualista de la realidad que se remonta a la filosofía neoplatónica. Para él, la salvación se reduce a la justificación y la justificación a la cruz.

Dadas las dificultades descritas con la interpretación de Ford de la justificación por la fe, no es sorprendente que los pioneros adventistas hayan encontrado en la obra de Cristo en el santuario celestial un estructura articuladora de relación entre Dios y sus criaturas mucho más amplia y completa que integra en un solo marco los diversos aspectos generales de la salvación —que comprenden la cruz, la intercesión y el juicio— con los aspectos individuales —que abarcan la justificación y la santificación—.

Roy E. Graf

roygraf@upeu.edu.pe

Facultad de Teología, Universidad Peruana Unión

Lima, Perú

**Recibido:** 10/01/2018

**Aceptado:** 20/03/2018

---

<sup>47</sup>Elena G. de White, *Mensajes selectos*, vol. 1 (Mountain View, CA: Publicaciones Interamericanas, 1977), 403.